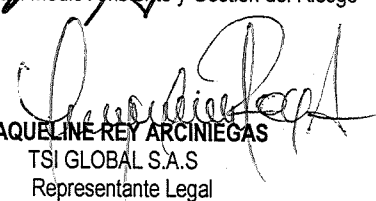


 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
--------------	---------------	------------

BENEFICIARIO:	TSI GLOBAL S.A.S									
C.C. o NIT:	901613518-2									
VALOR:	\$11.500.000									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	☒	Convenio	☐	Resolución	☐	No. SECOP II	CO1.PCCNTR .5050342	Fecha	07/06/2023
	Adicional	☐	Orden de Compra	☐	N° Adicional u Orden de Compra:			Fecha		
DOCUMENTOS ANEXOS										
Pago Seguridad Social y Parafiscales		☒	Certificación Bancaria		☒	Documento soporte para los no obligados a facturar			☐	
Entrada Almacén		☐	Factura Electrónica		☒	Resolución			☐	
RUT		☒	Orden de compra		☐	Otros			☐	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
CDP INICIAL No: CD: 23-00505 FECHA 05 / 05 / 2023 dd mm aaaa		RP INICIAL No: 23-03050 FECHA 20 / 06 / 2023 dd mm aaaa		Rubro Presupuestal 2.3.3201.0900.007.2.3.2.02 .02.009.01.02		Fuente de Recursos 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		Valor por rubro presupuestal a cobrar 23-03050 \$11.500.000		
CDP ADICIONAL No: _____ FECHA ____/____/____ dd mm aaaa		RP ADICIONAL No: _____ FECHA ____/____/____ dd mm aaaa		Rubro Presupuestal		Fuente de Recursos		Valor por rubro presupuestal a cobrar		
Periodo a cobrar	Desde 20/07/2023	Hasta 19/08/2023	Acta	☒	Parcial	☒	Cuenta de cobro No.	Vigencia 2023		
			Informe Supervisión	☒	Final	☐	002			
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER								
RESPONSABLES:		<div><div> WILLIAM JAVIER NINO ACEVEDO Nombre Ordenador del gasto Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo</div><div> WILLIAM JAVIER NINO ACEVEDO Supervisor Jefe oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo</div><div><div>Nombre Supervisor de apoyo (Si no aplica (N/A))</div><div> YAQUELINE REY ARCINIEGAS TSI GLOBAL S.A.S Representante Legal</div></div></div>								

Agradezco confirmar por parte de la oficina de gestión del riesgo y medio ambiente de la factura para finalizar el proceso, y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS - Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444



**Secretaría
de Hacienda**



**Guidemos el
Medio Ambiente**
Reduce - Reusa - Recicla

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
74bad55d9e0521185a5f15735a51763a64455b27766a85202
6b0d433fe9d5adcb7d7dbc060d09a5

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901613518
Nombre: Transporte y Soluciones Integrales Global SAS

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 890205383
Nombre: Municipio de Piedecuesta

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo
Integrale

Validaciones del documento

De: contabilidad@tsiglobal.com.co <contabilidad@tsiglobal.com.co>
Enviado el: Tuesday, September 12, 2023 4:32 PM
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: FACTURA SERVCIO CAMINONETA



Transporte y Soluciones Integrales Global SAS

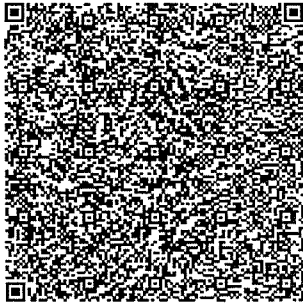
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FE71

NIT: 901613518 - 2

Persona: Juridica

Régimen: Responsable

Responsabilidad: No aplica – Otros



COLOMBIA, SANTANDER, BUCARAMANGA
CALLE 36 NRO. 1-36 BARRIO MARÍA EUGENIA BAJO
CONTABILIDAD@TSIGLOBAL.COM.CO
3166125141

NOMBRE:Municipio de Piedecuesta DOCUMENTO: 890205383 - 6 DIRECCIÓN: COLOMBIA, SANTANDER, PIEDECUESTA, CARRERA 7 N 9 43 CENTRO MAIL: secretariadespacho@alcaldiadepiedecuesta.gov.co TELÉFONO: 6650444	FECHA DE EMISIÓN 2023-09-06 13:27:25	FECHA DE VENCIMIENTO 2023-09-27
	CUFE 74bad55d9e0521185a5f15735a51763a64455b27766a85202fb0ce29520a90aa066b0d433fe9d5adcb7d7dbc060d09a5	

#	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNID.	DCTO. UNID.	IMP.	TOTAL
1	Servicio de Transporte de Pasajeros - MÍNIMA CUANTÍA No. OMAG - MC- 002. Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER".	1	11.500.000	0	IVA 0	11.500.000

FORMA DE PAGO: Contado MÉTODO DE PAGO: No Definido ELABORÓ: Yaqueline Rey Arciniegas OBSERVACIÓN: Resolución número 18764037632941 autorizada el 2022-10-10 desde FE1 hasta FE10000, vigente hasta el 2023-10-10.	Subtotal (=)	11.500.000
	Descuento (-)	0
	Impuesto (+)	0
	Valor Total (=)	11.500.000
	Anticipo	0
	Total	11.500.000
ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS		

Documento procesado por Grafosoft SAS 901.084.328, Proveedor tecnológico autorizado, desarrollo informático FE-901613518CUENTAL.
Fecha y hora de expedición 2023-09-06 13:27:39

oscar.murcia

De: oscar.murcia
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:04 a. m.
Para: facturacionelectronica
Asunto: CONFIRMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA No. FE-071 TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS.

Buenos días,

De manera atenta me permito CONFIRMAR por parte de la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo (OMAG) la Factura FE-71, generada dentro del proceso del Contrato Interadministrativo No. C01.PCCNTR.5050342, en el periodo del 20 de julio al 19 de agosto de 2023.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

Oscar Leonardo Murcia Prada
Profesional Universitario – PGIRS
Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
Alcaldía de Piedecuesta



**Oficina del
Medio Ambiente y
Gestión del Riesgo**

De: gestiondelriesgo <gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 8:54 a. m.
Para: oscar.murcia <oscar.murcia@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: FACTURA SERVCIO CAMINONETA

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2023 10:53 p. m.
Para: contabilidad@tsiglobal.com.co; gestiondelriesgo <gestiondelriesgo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RV: FACTURA SERVCIO CAMINONETA

Buenas noches,

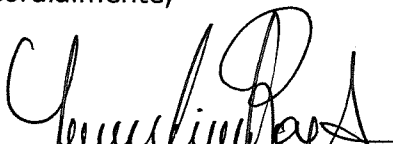
De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable, de la factura de venta **No. FE 71 de TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS.**

Cordial Saludo,

Me permito enviar adjunto la factura electrónica FE71 por "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER".

Agradezco de antemano su atención prestada, quedando atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



YAQUELINE REY ARCINIEGAS
Representante Legal
TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL S.A.S



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-27, 4:13:25 PM

Tipo Planilla:

Y: PLANILLA EMPLEADOS INDEPENDIENTES.

Número Planilla: 59816058

Periodo Cotización: julio de 2023

Periodo Servicio: julio 2023

PAGADO 28/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS				
Documento	NI901613518				
Tipo de Empresa	EMPLEADOR				
Tipo Persona	JURIDICA				
Ciudad	AGUACHICA				
Representante Legal	REY ARCINIEGAS YAQUELINE				
Total Afiliados	01				
	Dirección	CL 36 1 36 MARIA EUGENIA BAJO			
	Teléfono	3209279065			
	Forma Presentación	ÚNICO			
	Departamento	CESAR			
	Identificación	CC 63550512			
	ARP	SURA			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	RET	RET	TOE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	KFE	LMA	VCT	DAE	DAE	DAE	DAE	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEHA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Afiliado	Total
CC81153528	ALFARO MURILLO HERNANDEZ	01	00																		(09587) DIOGA	\$ 1.160.000	\$ 47.000	4.550	\$ 1.160.000	\$ 50.400		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	(Incapacidades, Licencias, Salidas a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 47.000	\$ 50.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.400



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

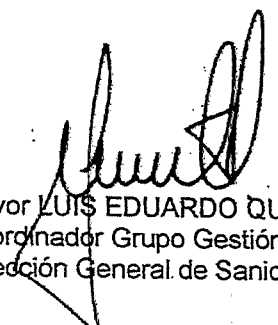
CERTIFICA

Consecutivo: 1289167

Que el (la) señor(a) SSI. ALIRIO MURILLO HERNÁNDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 91153629 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (ARC) a través de PENSIONADOS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 28 de julio de 2023.


Mayor LUIS EDUARDO QUIROGA QUINTANA
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

Señores.

MUNICIPIO PIEDECUESTA

OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Ciudad.

**REFERENCIA: CONTRATO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA
OFERTA MINIMA CUANTIA No. OMAG-MC-002-2023.**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL
ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL
RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER**

Yo **CESAR AUGUSTO CALA LIZARAZO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 91.112.864, y con Tarjeta Profesional No 171403-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL S.A.S** identificada con Nit **901613518-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Aguachica – Cesar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la firma del contrato, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bucaramanga a los seis (06) días del mes de Septiembre de 2023



CESAR AUGUSTO CALA LIZARAZO

C.C. No. 91.112.864 De Socorro

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 171403-T

TSI GLOBAL S.A.S

NIT No. 901 613 518-2

Carrera 26 No 35 – 28 Oficina 101 Bucaramanga

contabilidad@tsiglobal.com.co

Teléfono: 320 927 2065

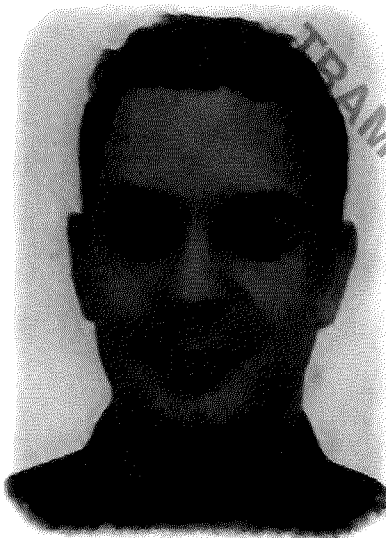
CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141

📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)

1179 DE
CUADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apr 4 1995

WUP 91.112.864

CALA LIZARAZO

None/NA

CE SAR AUGUSTO

Abstract

1999

COL

1.70

M

Fecha de nacimiento

2

17 AGO 1985

04

Lupa de Naomir O.

SIMACOTA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición:

20 AGO 2003, SOCORRO

1. *Introduction*

本報(新聞)部 電話 02-2219-1111

21 JUL 2031

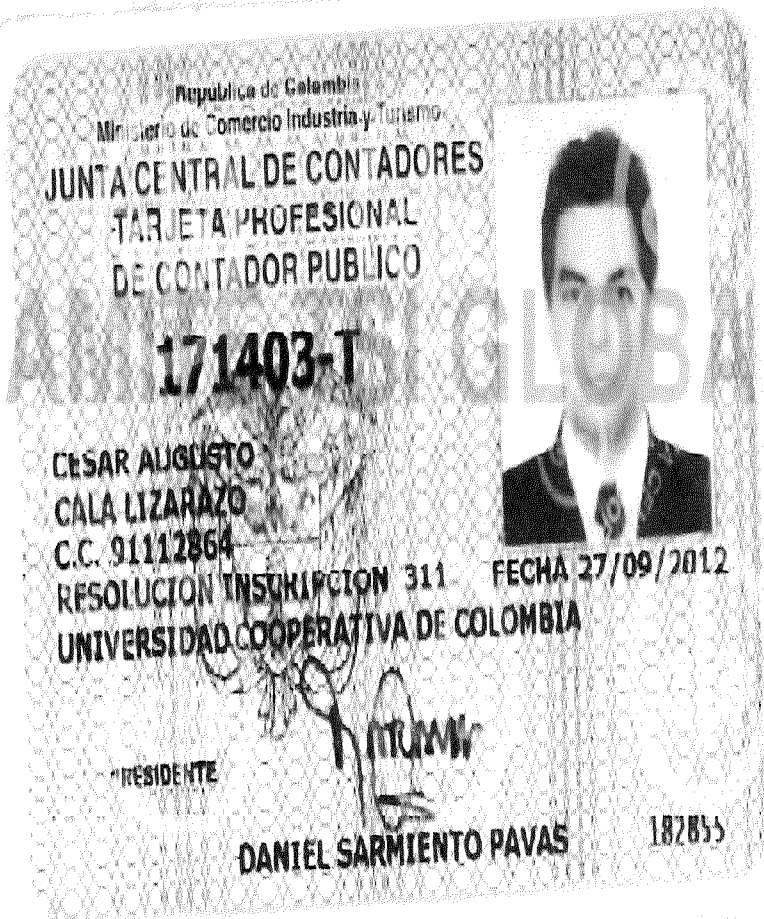
595557427195
3107210COL91

ICCOL000595557427199<<<<<<<<
8508177M3107210COL91112864<<<8
CALA<LIZARAZO<<CESAR<AUGUSTO<<

CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co 📞 316 612 5141

📍 CII 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)



CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 5 9 0 E 1 C A 1 7 7 3 6 A 6 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CESAR AUGUSTO CALA LIZARAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91112864 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 171403-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APURANTE									
Identificación	Ci	Razon social	Clase Apurante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
INT 501513112	2	TRANSportes y SOLUCIONES INTEGRALES QUILLAS SAS	8 - JUDICIOS DE 330 COTILANTES	Principal	CRA 29 32-35 OFICINA 101	BUCARAMANGA SANTANDER	31061251941	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Perción	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banko	Días Mora		
2023-07	2023-08	91-04755	94-4690160	E	2023-05-04	2023-05-09	BANCO BARRIOBENA	5	\$1.470.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes	
No.	Identificación	Nombre	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Total Aportes	
SOLICITANTE PRINCIPAL (6 Afiliados)																						
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (6 Afiliados)																						
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (6 Afiliados)																						
1	CC	1416751	AGUIRRE JUAN																		\$1.470.500	
2	CC	9100805	SALCEDO DE FREY																		\$1.791.400	
3	CC	9107769	SALCEDO DE OMA																		\$1.791.400	
4	CC	9146963	VALDELLANO JUAN CARLOS																		\$328.300	
5	CC	9618744	ORTEGA DANIEL																		\$328.300	
6	CC	109107345	PEREZ DE OMA																		\$328.300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																						
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)																						
7	CC	90633216	PEREZ DE OMA																		\$328.300	
8	CC	1090712	PEREZ DE OMA																		\$328.300	
Total																						\$2.496.200



aportes
en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dr	Razon Social	Clase Aportante		Secural Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SDA e ICBF
INT 901613510	2	TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL	B - MIEMBROS DE 100 CONTRIBUYENTES		Principal	CRA 24-10-13 OFICINA 101	BUCARAANGA-SANTANDER	3166125141	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Barco	Días Hora	Valor
2023-03	2023-09	144801150	E	E	2023/09/06	2023/09/07	BANCO DANIELA	1	\$1.835.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
NOVEDADES									
PENSION									
SALUD									
CCF									
RIESGOS									
PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Inq	mt	tas	top	top	top	top
SUCURSAL PRINCIPAL (2 Afiliados)									
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (5 Afiliados)									
Ciudad: BUCARANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)									
1	CC 9047101	ACERED JUAN							
2	CC 9002835	CALDERON JENNY							
3	CC 9044583	MARULLAS JENNYFER							
4	CC 9013812	MURILLO JULIO							
5	CC 9018844	ORTEGA DANIEL							
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)									
Ciudad: BUCARANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)									
6	CC 9003828	CHIVERA KAREN							
7	CC 9035912	REY VAQUERINE							
Total Afiliados (7)									

CONTACTO:  comercial@tsiglobal.com.co  316 612 5141
 CII 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14943696751



(415)7707212489984(8020) 000001494369675 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 1 3 5 1 8 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 14. Buzón electrónico 2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS
36. Nombre comercial 37. Sigla TSI GLOBAL SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Cesar 2 0 40. Ciudad/Municipio Aguachica 0 1 1
41. Dirección principal CL 36 1 36
42. Correo electrónico contabilidad@tsiglobal.com.co
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 9 2 7 2 0 6 5 45. Teléfono 2 3 1 6 6 1 2 5 1 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos
4 9 2 1 2 0 2 2 0 7 1 3 4 9 2 3 2 0 2 2 0 7 1 3 7 9 1 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

INFORME DE CUMPLIMIENTO No. 02

FECHA: (12/09/2023)

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO
DEPENDENCIA:	OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
CARGO:	JEFE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	N/A
DEPENDENCIA:	N/A
CARGO:	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 20/07/2023 hasta el 19/08/2023, en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.5050342
CONTRATISTA:	TSI GLOBAL S.A.S
NIT – RUT:	901613518-2
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestación de servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta.	Se prestó el servicio de transporte de un vehículo tipo camioneta para personal adscrito a la Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio de Piedecuesta.	Anexo 1: planillas de recorrido diario y registro fotográfico

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (8) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO/2023
	Fecha de pago	28/07/2023
	Nº de Planilla	59816058
	Ingreso Base de Cotización	\$1.160.000
	Valor cotizado	\$47.000
	EPS	DIGSA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NA
	Fecha de pago	NA
	Nº de Planilla	NA
	Ingreso Base de Cotización	NA

APORTE A.R.L.	Valor cotizado	NA
	Fondo de Pensiones	NA
	Periodo de cotización	JUNIO/2023
	Fecha de pago	28/07/2023
	Nº de Planilla	59816058
	Ingreso Base de Cotización	\$1.160.000
	Valor cotizado	\$50.400
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	NA
	I.C.B.F.	NA
	Caja de Compensación	NA

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA	
	
FIRMA	
TSI GLOBAL S.A.S	
Nombre: YAQUELINE REY ARCINIEGAS	
Cédula: 63.550.512 DE BUCARAMANGA	

INFORME DE SUPERVISION No. 02

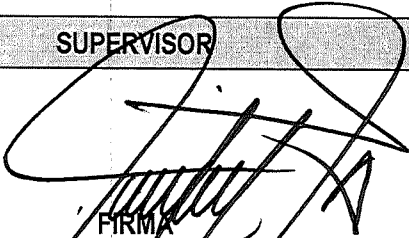
NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		CO1.PCCNTR.5050342						
FECHA DEL CONTRATO		(07-06-2023)						
SUPERVISOR		WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO						
CARGO SUPERVISOR		Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo						
SUPERVISOR DE APOYO		NA						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO		NA						
CONTRATISTA		TSI GLOBAL S.A.S						
RUT		901613518-2						
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	X	NO RESPONSABLE DE IVA		REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)			
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$46.000.000				
N° CDP INICIAL	23-00505		VALOR CDP INICIAL		\$49.540.000			
N° RP INICIAL	23-03050		VALOR RP INICIAL		\$46.000.000			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO				NA				
N° CDP ADICIONAL	NA		VALOR CDP ADIC.		NA			
N° RP ADICIONAL	NA		VALOR RP ADIC.		NA			
RUBRO PRESUPUESTAL				2.3.3201.0900.007.2.3.2.02.02.009.01.02				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$46.000.000				
VALOR MENSUAL				\$ 11.500.000				
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)				\$ 0				
PLAZO INICIAL				CUATRO (4) MESES				
PLAZO ADICIONAL				N/A				
PLAZO TOTAL				CUATRO (4) MESES				
FECHA ACTA DE INICIO				(20/06/2023)				
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO				(19/10/2023)				
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD				N/A				
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME				DESDE: (20-07-2023)				
				HASTA: (19-08-2023)				
OFICINA GESTORA				Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo				

VALOR A PAGAR	\$11.500.000
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	1

Con base en los informes presentados por TSI GLOBAL S.A.S respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 20/07/2023 y 19/08/2023 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No.(2) por valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000), y en calidad de Supervisor del Contrato Certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarios certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 780 de 2022.

Por lo anterior, el suscrito supervisor **WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO**, y supervisor de apoyo NA, hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 12/09/2023

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE: WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO CARGO: Jefe Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo	NOMBRE: NA CARGO: NA

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
Clase de Acta:	Final: _____ Parcial ☒		Acta No 002	
Fecha de la Presente Acta		(12-09-2023)		
Clase de Contrato:	MINIMA CUANTIA			
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.5050342	Fecha del Contrato:	(07-06-2023)	
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA			
Ordenador del Gasto:	WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO			
Contratista	Nombre o razón social:	TSI GLOBAL S.A.S		
	NIT o CC:	901613518-2		
	Representante legal:	YAQUELINE REY ARCINIEGAS		
	CC:	63.550.512 DE BUCARAMANGA		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.			
Periodo que Comprende la presente Acta		Desde: (20-07-2023)	Hasta: (19-08-2023)	

Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES
Plazo Adicional:	NA
Plazo Total:	CUATRO (4) MESES

Valor Inicial del contrato	\$46.000.000
Valor Adicional del contrato	\$ NA
Valor Total del Contrato	\$46.000.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$46.000.000	30	\$11.500.000	25%
Acta Parcial N° 2		30	\$11.500.000	25%
Acta Parcial N° 3		NA	NA	NA
Acta Parcial N° 4		NA	NA	NA
Acta Final		NA	NA	NA
Por Ejecutar del Contrato		90	\$23.000.000	50%
Saldo a Favor del Municipio		NA	NA	NA
SUMA TOTAL	\$46.000.000	120	\$46.000.000	100%

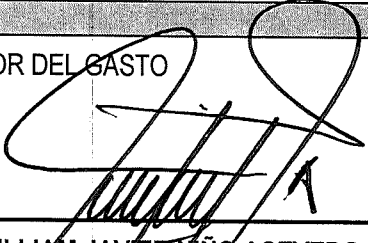
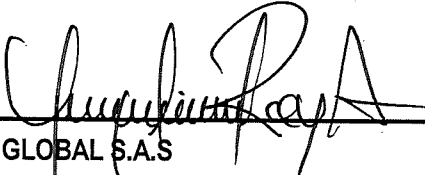
NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO en calidad de ordenador del gasto y contratista TSI GLOBAL S.A.S, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de (\$11.500.000) (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), la cual es aceptada por las partes, con base en

el Informe de Supervisión suscrito por WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO y SUPERVISOR DE APOYO (N/A) que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NÚMERO	\$11.500.000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

FIRMAS	
<div>ORDENADOR DEL GASTO</div> <div></div> <div>Nombre: WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO Cargo: JEFE OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO.</div>	<div>CONTRATISTA</div> <div></div> <div>TSI GLOBAL S.A.S Nombre: YAQUELINE REY ARCINIEGAS Cédula: 63.550.512 DE BUCARAMANGA.</div>



CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber **ALIRIO MURILLO HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de Floridablanca, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 91.153.629 y con Licencia de Conducción Vigente No. 91153629 quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la sociedad **TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS** con Nit. 901.613.518-2 sociedad domiciliada en Carrera 26 # 35-30, representada por **YAQUELINE REY ARCINIEGAS**, mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 63.550.512, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: **GUU887**

Marca: **CHEVROLET**

Color: **BLANCO**

Modelo: **2020**

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare como gato, cruceta, etc. **Tercera.** El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será por un valor mensual de **Cinco Millones Seiscientos (\$5.600.000)**, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes. **Parágrafo uno:** Este contrato es por un término de cinco meses, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de cinco días. **Parágrafo dos:** En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento según lo pactado entre las partes. **Cuarta. Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de *personal o carga* de la misma empresa y de los funcionarios con la que tuviese un contrato, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor. **Quinta. Conducción:** El vehículo automotor será manejado por *(el mismo arrendador, lo cual no genera subordinación, ni vínculo contractual o será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue)*. **Sexta.** El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**. **Séptima. Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador**. **Octava. Responsabilidades del Arrendatario,** mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

- Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141

📍 Cll 36 # 1-36 / Marla Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)

Recibido 29/06/2023
[Firma]



c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar. **Novena. Seguros**

Obligatorios -SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el **Arrendador** deje vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento y que el arrendatario realice el pago del 10% del valor de la totalidad del contrato. **Décima. Garantía.** El arrendatario entregará en calidad de garantía el valor equivalente al 10% del valor del contrato, el cual el **Arrendador**,

devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago. **Decima Primera: Gastos:** Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes. **Decima Segunda.**

Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Carrera 26 No. 35-30 de la ciudad de Bucaramanga, teléfonos 6076511198, celular 3166125141.

El Arrendador en la Carrera 32 No. 110 de la ciudad de Bucaramanga, celular 3132123367.

Décima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del **Arrendatario**, el cual será pagado por el convocante.

En Bucaramanga, al primer (01) día del mes de junio de 2023.

Arrendador

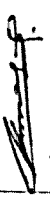
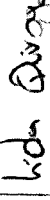
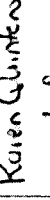
ALIRIO MURILLO HERNANDEZ
C.C. 91.153.629
PROPIETARIO VEHÍCULO
PLACA GUU887

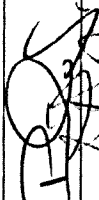
Arrendatario

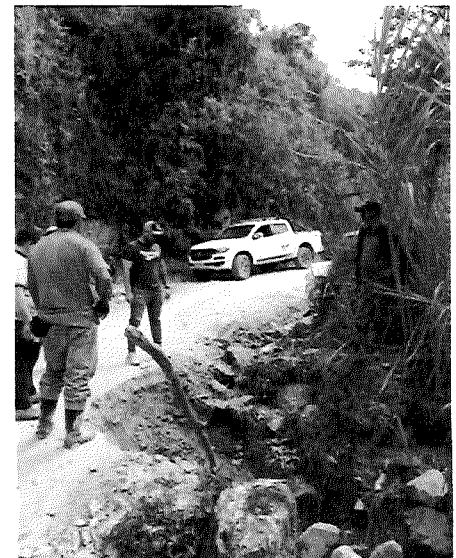
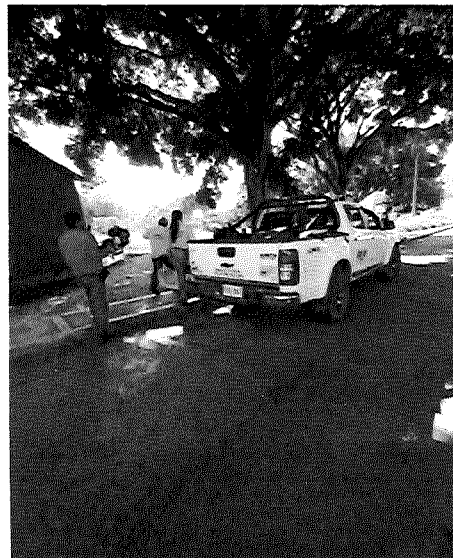
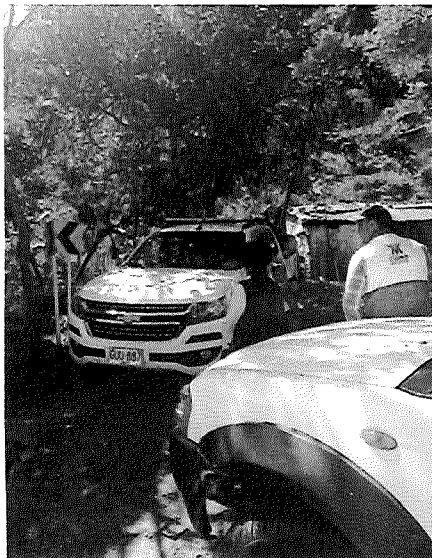
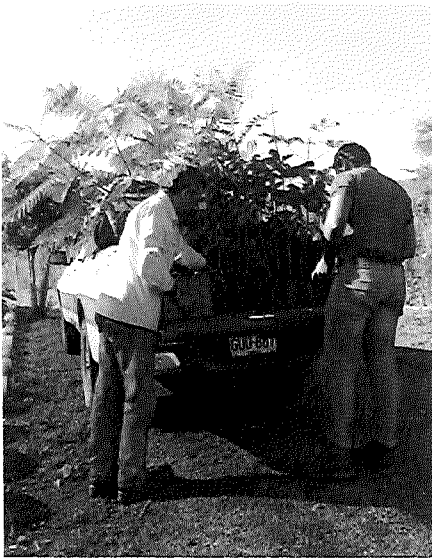
YAQUELINE REY ARCINIEGAS
C.C. 63.550.512
REPRESENTANTE LEGAL
TSI GLOBAL SAS

CONTACTO:

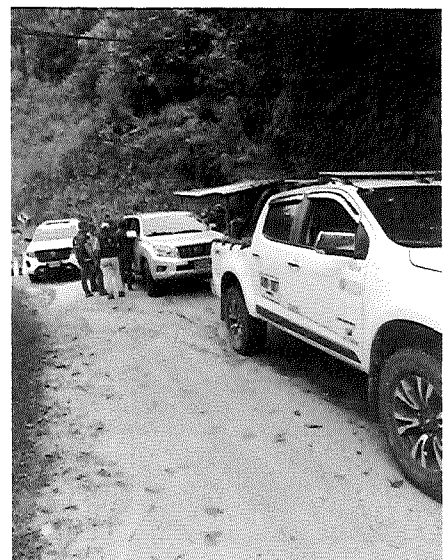
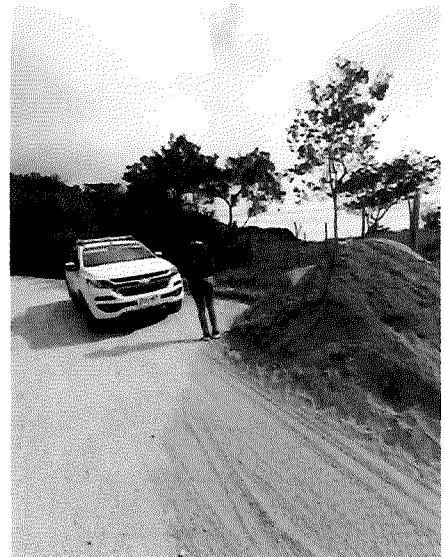
✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Marla Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)

PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO									
Nombre del Contratante: Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo			Nit o C.C: 890205383						
Nombre Conductor: Alirio Murillo Hernández.			Cédula: 91153629		Cel: 3132123367				
Tipo de Vehículo: Camioneta doble Cabina 4X4.			Marca: Chevrolet. Colorado		Modelo: 2020		Placa: GUU 887		
SOAT: 223339200			Seguro Contractual: 1S10670988503		Seguro Extracontractual: 1S10670988503.				
Fecha	Actividad Realizada				Nombre del funcionario	Firma			
21/07/23	Transporte de personal de la OMAG. para entrega de arboles a la vereda el Volador. mesa de los Santos. - Transporte de personal al vivero de la PTAR.				Walter Amador				
22/07/23	Transporte de personal de la OMAG. para el programa de sensibilización para protección del medio ambiente. - Barrios. El Refugio. La Argentina. - Junin.				Yolanda Gómez				
24/07/23	Transporte de personal de la cuadrilla de Podas. para limpieza y mantenimiento por los alrededores del Estadio - Transporte de personal de la OMAG. para la Gestión del Censo de minería. por la ribera río Menso.				Mónica Peña				
25/07/23	Transporte de personal de la OMAG. para reunión en el botadero de basuras del Carrasco. - Visita de Inspección programa de reforestación vereda. Llanadas				Yenny Uargan				
26/07/23	Transporte de personal y materiales. para el vivero de la PTAR. Piedecuesta. Transporte de personal y materiales. arboles. para el programa de reforestación vereda Chorreras				Lida Quiza Q				
27/07/23	Transporte de personal de la OMAG. para Inspección y verificación de alcantarillas y puentes vereda. el Rajonal. - Transporte de personal de seguimiento del programa de reforestación Vereda. San Javier.				Arden Oña				
28/07/23	Transporte de personal de la OMAG. para Visitas en Acompañamiento con la. Inspección III y personal de la CDMB. sector 3 esquinas. veredas Páitague Alto.				Karen Quintero				
31/07/23.	Transporte de personal y arboles. de la OMAG. del programa de reforestación a la veredas San Francisco. Curios - Transporte de personal al vivero de la PTAR				Andres Aulo				
01/08/23.	Transporte de personal y materiales de la Oficina de Desarrollo Rural. de la Secretaría Rural de Gobernación para. la alcaldía de Piedecuesta.				Jessica Hilab				
02/08/23.	Transporte de personal de la OMAG. para Inspección de pantallas de enchado vereda. Guanadillo - Transporte de arboles ornamentales para el vivero de la PTAR.				Enn Floran				

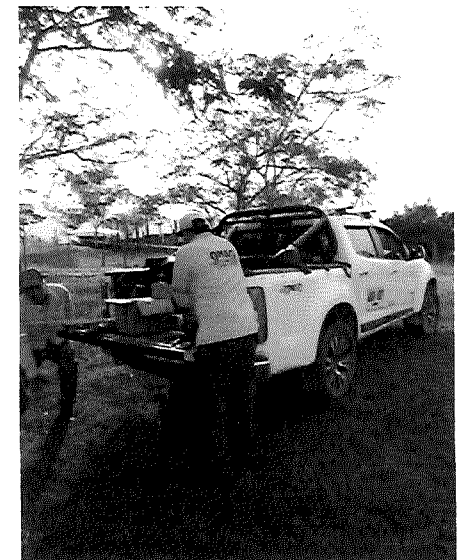
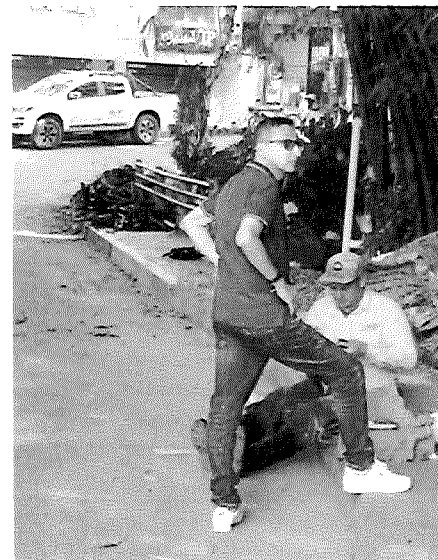
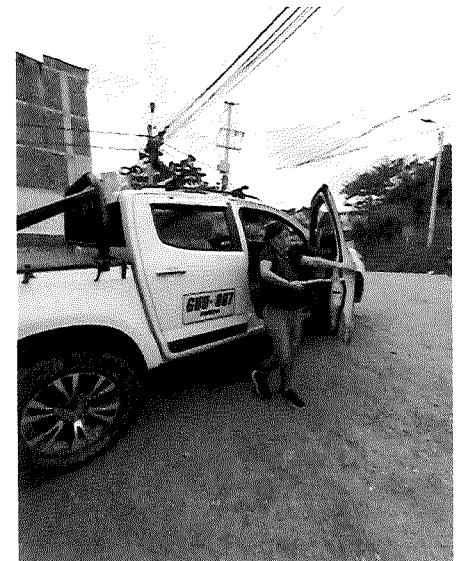
PLANILLA DE RECORRIDO DIARIO									
Nombre del Contratante:			Oficina del Medio Ambiente y Gestión del Riesgo			Nit o C.C:		890205383	
Nombre Conductor:			Alirio Murillo Hernandez			Cédula:	91153629	Cel:	3132123367
Tipo de Vehículo:			Camioneta doble Cabina 4X4			Marca:	Chevrolet Colorado		
SOAT:			223339200		Seguro Contractual:		1510670988503		
					Seguro Extracontractual:		1510670988503		
Fecha	Actividad Realizada				Nombre del funcionario	Firma			
18/08/23	Transporte de personal de la OMAG. para el programa de censo de minería Vereda los curros pescadero. visita del programa de reforestación en las veredas La Vega - San Isidro				Redo Sorez				
19/08/23	Transporte de personal de la Cuadrilla de podas y mantenimiento. de limpieza por diferentes B. del municipio. transporte de personal y materiales a la PTAP				Andres Aniva				



CONTACTO: ✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 CII 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)



CONTACTO: ✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)



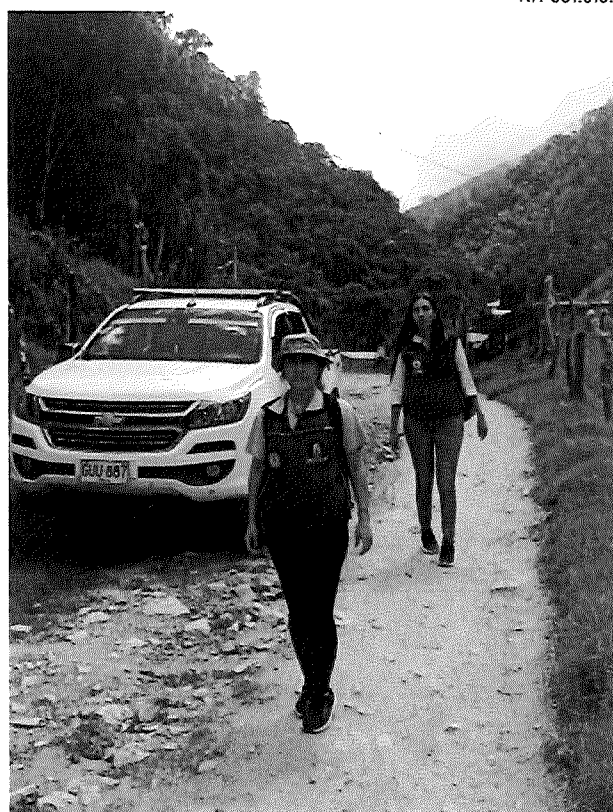
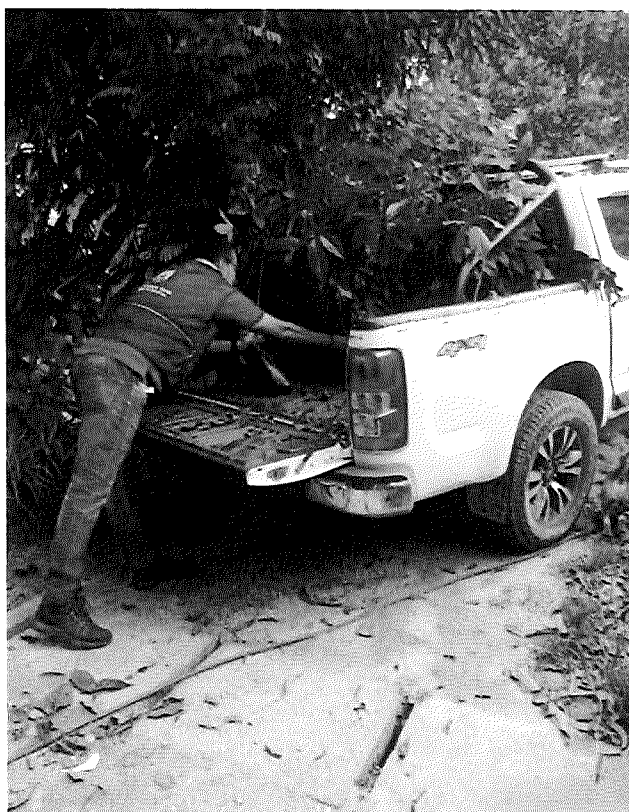
CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co 📞 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)



CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)



CONTACTO:

✉ comercial@tsiglobal.com.co ☎ 316 612 5141
📍 Cll 36 # 1-36 / Maria Eugenia Bajo (Aguachica - Cesar)